



La Comisión propone una Ley de Aceleración Industrial para reforzar la industria y crear empleo en Europa

La Comisión Europea ha adoptado hoy una propuesta legislativa para **aumentar la demanda de tecnologías y productos hipocarbónicos fabricados en Europa**. La **Ley de Aceleración Industrial impulsará la fabricación, el crecimiento de las empresas y la creación de empleo en la UE**, apoyando al mismo tiempo la transición industrial hacia tecnologías más limpias y preparadas para el futuro.

En consonancia con las recomendaciones del [informe Draghi](#), la Ley de Aceleración Industrial introduce **requisitos específicos y proporcionados de «Fabricación en la UE» o bajas emisiones de carbono para la contratación pública y los sistemas de ayuda pública**. Estos requisitos se aplicarán a determinados sectores estratégicos, **en particular el acero, el cemento, el aluminio, los automóviles y las tecnologías de cero emisiones netas**, estableciendo al mismo tiempo un marco ampliable, cuando proceda, a otros sectores de gran consumo de energía, como el de los productos químicos. De esta manera, **se reforzarán las capacidades de producción europeas y se impulsará la demanda de tecnologías y productos limpios fabricados** en Europa. La Ley incluye el requisito de que los Estados miembros establezcan un proceso digital único de concesión de permisos para acelerar y simplificar los proyectos de fabricación.

La **Ley de Aceleración Industrial** tiene por objeto aumentar la creación de valor en la UE, reforzando nuestra base industrial en el contexto de una competencia mundial cada vez más desleal y una creciente dependencia de proveedores no pertenecientes a la UE en sectores estratégicos. Constituye, por tanto, una estrategia para apuntalar el crecimiento económico, la prosperidad y la seguridad a largo plazo. En 2024, la industria manufacturera representaba el 14,3 % del PIB de la UE y, por lo tanto, desempeña un papel fundamental en la resiliencia económica, el ciclo de vida de la innovación y el tejido social de Europa. **La Ley establece el objetivo de aumentar la proporción de la industria manufacturera en el PIB de la UE hasta el 20 % de aquí a 2035.**

Por otro lado, la UE sigue teniendo **uno de los mercados más abiertos del mundo y se ha comprometido a mantener esa apertura como motor esencial de fortaleza económica y resiliencia**. La propuesta, en sintonía con el informe Draghi, fomenta una mayor reciprocidad en la contratación pública, ofreciendo igualdad de trato a los países que den acceso a sus mercados a las empresas de la UE. Los socios pueden participar en la contratación pública si han firmado el Acuerdo sobre Contratación Pública, un tratado de la Organización Mundial del Comercio que garantiza el acceso recíproco a la contratación pública entre sus

miembros. En el caso de otras intervenciones públicas, en particular los sistemas públicos y las subastas, los socios pueden entrar dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Aceleración Industrial si han suscrito un acuerdo de libre comercio o una unión aduanera con la UE.

Aunque mantiene abierta la inversión extranjera directa, la Ley de Aceleración Industrial establece condiciones para las grandes inversiones en sectores estratégicos superiores a los 100 millones de euros cuando un solo tercer país controle más del 40 % de la capacidad manufacturera mundial. Estas **inversiones deben crear puestos de trabajo de alta calidad, impulsar la innovación y el crecimiento y generar un valor real en la UE**, mediante la transferencia de tecnología y conocimientos y el cumplimiento de requisitos sobre contenido local. También deben garantizar un **nivel de empleo europeo de al menos el 50 % y garantizar que las empresas y los ciudadanos, además de los inversores**, tengan acceso al mercado único. De este modo, la Ley de Aceleración Industrial refuerza la **seguridad económica de la UE y la resiliencia de la cadena de suministro**.

La Ley de Aceleración Industrial utiliza las fortalezas del mercado único para:

Apoyar los mercados pioneros de productos «Made in EU» e hipocarbónicos

La **Ley de Aceleración Industrial** introduce preferencias para productos «Made in EU» e hipocarbónicos en los sistemas de contratación pública y de ayuda pública para impulsar la demanda de productos industriales europeos: el cemento, el aluminio, las tecnologías de cero emisiones netas, tales como las baterías, la energía solar, la energía eólica, las bombas de calor y la energía nuclear. En el caso del acero, la Ley propone preferencias específicas de bajas emisiones de carbono para crear demanda en el mercado. Esta medida dará confianza y previsibilidad a los inversores, impulsando la innovación y haciendo del acero limpio una parte fundamental del futuro industrial de la UE. El uso estratégico de los fondos públicos impulsará las inversiones en la UE, lo que reforzará el acceso a productos hipocarbónicos y preservará la competitividad.

Garantizar que las inversiones extranjeras directas aporten valor a la UE

La UE sigue siendo uno de los principales destinos de las inversiones extranjeras directas: recibió casi la cuarta parte del volumen mundial en 2024. Para que estas inversiones refuercen las cadenas de suministro de la UE, promuevan la transferencia de tecnologías y apoyen la creación de empleo de calidad, la Ley de Aceleración Industrial introduce condiciones para las inversiones superiores a 100 millones de euros en sectores emergentes, como las baterías, los vehículos eléctricos, la energía fotovoltaica y las materias primas fundamentales.

Simplificar la concesión de permisos

Como parte del programa de simplificación de la Comisión, la Ley de Aceleración Industrial racionaliza y digitaliza los procedimientos de concesión de permisos para proyectos industriales. Ello incluye la introducción de una «ventanilla única» digital, con plazos claros y el principio de aprobación tácita en las fases intermedias del

proceso de concesión de permisos para los proyectos de descarbonización de industrias de gran consumo de energía.

Impulsar la fabricación sostenible

La Ley de Aceleración Industrial introduce áreas de aceleración industrial diseñadas para posibilitar la simbiosis industrial y fomentar la creación de agrupaciones de proyectos de fabricación limpia. La creación de estas agrupaciones facilitará las inversiones esenciales en infraestructuras energéticas y promoverá los permisos para áreas en su conjunto. Los proyectos de estas áreas se beneficiarán de la elaboración de perfiles con inversores y del apoyo al desarrollo de competencias.

Siguientes pasos

El Reglamento propuesto será negociado por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea antes de su adopción y entrada en vigor.

Contexto

Esta iniciativa es una propuesta de Reglamento. Se anunció en el [Pacto por una Industria Limpia](#) y en la [Comunicación conjunta «Fortalecer la seguridad económica de la UE»](#) del año pasado. También responde al [informe Draghi](#), creando una demanda en la UE de productos limpios y fabricados en la UE y de tecnologías clave a través de la contratación pública y los sistemas de ayuda.

Para más información

[Reglamento de la Ley de Aceleración Industrial](#)

[Preguntas & Respuestas](#)

[Ficha informativa](#)

Cita

Stéphane Séjourné, vicepresidente ejecutivo para la Prosperidad y la Estrategia Industrial, ha declarado: *«Hoy damos un paso fundamental en la renovación de la doctrina económica europea con el fin de que la Unión esté preparada para el siglo XXI, tal como recomienda el informe Draghi. Frente a una incertidumbre mundial sin precedentes y la competencia desleal, la industria europea puede contar con esta Ley para impulsar la demanda y garantizar cadenas de suministro resilientes en sectores estratégicos. La Ley creará puestos de trabajo orientando el dinero de los contribuyentes a la producción europea, reduciendo nuestras dependencias y mejorando nuestra seguridad y soberanía económicas».*